



Resolución de Decanato **511 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12.048/24 - TRAMITE 1417/2026-SAL-UNSA - TOMA DE POSESIÓN DE LA LIC. MEDINA COMO JTP REGULAR CON INCREMENTO A EXCLUSIVA PARA DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
24/09/2026

VISTO la Resolución N° CD-463/26 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma transitoria a la Lic. Débora Natalí MEDINA la dedicación de semiexclusiva a exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico Regular, para la asignatura DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión hasta el 31 de Diciembre de 2.026 o nueva disposición.

Que la Lic. MEDINA, tomó posesión de sus funciones en el cargo mencionado, el 16 de Septiembre de 2.026.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Débora Natalí MEDINA, D.N.I. N° 35.480.756, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con un incremento de dedicación de semiexclusivo a exclusivo, para la asignatura DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 16 de Septiembre de 2.026.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, al docente responsable y a la Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.

dmev

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa